

Quito, 01 de marzo de 2011

Señor

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente.

INFORME COMISARIO AÑO 2008

En calidad de comisario elegido en junta directiva por unanimidad, y; al analizar los balances respectivos he podido constatar lo siguiente:

CONTROLES ELECTROMECÁNICOS ECUADOR, S.A. es una empresa dedicada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, por medio del suministro oportuno en instalación y mantenimiento de Estaciones de Control de tráfico E.C.T.

Una vez más la Compañía ha demostrado que cuenta con la tecnología y experiencia implementando el Sistema de Control de Tráfico Vehicular XML y SRI.

El beneficio para el cliente es el almacenamiento histórico de datos y seguridad en el almacenamiento de los mismos.

En contabilidad se cumple con todos los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa ha obtenido utilidades y he constatado que al igual que todas las obligaciones y beneficios para con el recurso humano han sido canceladas oportunamente en las fechas de vencimiento, además que laboran bajo todas las normas de seguridad, cumpliendo con todos los requisitos del código de trabajo; también puedo confirmar que han sido canceladas todas las obligaciones y requisitos legales correspondiente a la empresa con los respectivos entes gubernamentales en forma oportuna.

Atentamente

COMISARIO



LIC. MARCOS WAINSTEIN TAPIA

CONTROLES ELECTROMECÁNICOS ECUADOR CEEC,S.A.

